

01270

Refutan declaraciones de abogado Jaime Guzmán

El Equipo Pastoral del Arzobispado de Concepción y Arauco hizo llegar su posición a la Dirección de EL SUR en relación a la entrevista publicada el 19 último que se le hizo al abogado Jaime Guzmán Errázuriz, miembro de la comisión que prepara los anteproyectos de las Leyes Orgánicas Constitucionales.

La nota, que es firmada por la Oficina Pastoral, Area de Comunicaciones, Area Pastoral Juvenil, Area de Formación Permanente, Area Pastoral Familiar, Area de Apostolado Laico, Area de Servicio a las Comunidades, Mundo Universitario y Profesional, Mundo del Trabajo Obrero-Campesino, Acción Social y Solidaridad y Area de Educación, puntualiza lo siguiente:

"En la entrevista del Diario EL SUR, el Sr. Guzmán afirma que:

—Las relaciones de la Iglesia y el Gobierno se mantienen en pie de armonía y convivencia "principalmente al tino de las autoridades gubernativas y a la paciencia con que se han afrontado los excesos de ciertos sectores eclesiásticos".

—Más adelante señala en la entrevista, que "hay obispos que formulan juicios en materias contingentes, ajenos a su ministerio".

—Finalmente, el personero de gobierno señala: "A veces el Cardenal actúa como si fuera el jefe de la oposición política chilena".

Frente a lo anterior el Equipo Pastoral, en su reunión habitual, acordó en declarar lo siguiente:

1°. En sus observaciones el Sr. Jaime Guzmán se pone al margen del Magisterio de la Iglesia Católica al querer delimitar el campo pastoral de la Iglesia y de los pastores, "es competencia exclusiva de la Iglesia determinar el campo propio de su labor pastoral". (Declaración del Comité Permanente, 18 de marzo de 1983).

2°. La adhesión y vivencia a la fe católica, la adhesión al Evangelio de Jesús, no acepta que un ciudadano que se confiesa católico emita juicios para presentar la Iglesia dividida -por muy alto cargo que ocupe en el gobierno- la fe permite relativizar las posturas y juicios frente a la realidad.

Resulta doblemente más grave cuando quien lo formula es un profesor de la Pontificia Universidad Católica.

3°. El Concilio Vaticano II ha definido a la Iglesia como servidora del hombre, en diálogo en la búsqueda de la verdad;

el Sr. Guzmán tiene acceso al diálogo con sus pastores; el pluralismo, la diversidad de opiniones tienen cabida en la Iglesia: según la fórmula de San Agustín, "la unidad en lo fundamental y pluralismo en lo accidental".

4°. También el Sr. Cardenal ha sido atacado una vez más por personeros del gobierno; resulta incalificable que siendo el Sr. Cardenal, Obispo y Pastor directo del Sr. Guzmán reciba un ataque donde ofende y descalifica al Sr. Cardenal.

Finalmente, el Sr. Guzmán señala que "La política es el arte de gobernar y es una de las tareas más nobles de la existencia humana". Fue la novedad de las polis griegas hace más de 2.000 años.

La Iglesia ha sostenido el alto valor de "la política" para el desarrollo de la dignidad humana y el derecho de todos a participar en este "arte de gobernar" para "ennoblecir la existencia humana".

La tarea de la Iglesia es buscar la unidad, la paz, el diálogo; por ello la tarea de dividir la Iglesia, descalificar a sus pastores, el esfuerzo del poder temporal de delimitar el campo pastoral.



Gustavo Pizarro expone sobre "La actividad económica" durante un ciclo de conferencias organizado por este sector de la actividad económica, especialmente por jóvenes universitarios, si-

MODAS

Evita

Presenta:

GRAN DESFILE COLECCION OTOÑO INVIERNO 1983

A beneficio de los 3^{os} años del Colegio Inglés el martes 26 de abril en Hotel "El Araucano".



DAMAS—VARONES—NIÑOS—B. ARANA 780 LOCALES 17—18—20.

01270

I6L83.01
07